



CONAMA

Carles Bassaganya i Serra
Responsable gabinet d'estudis i programes
Central de contractació
Carles.bassaganya@acm.cat

 @ACM948
www.acm.cat



Las cláusulas medioambientales, sociales y éticas en las licitaciones de la Central de contratación



La ACM



98%
932 ayuntamientos

97%
9.707 Concejales

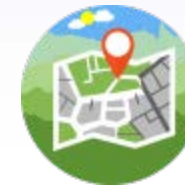
100%
42 Consejos Comarcales



19 de cada 20 entidades locales forman parte de la ACM. En Catalunya existen 947 municipios



9.707 concejales (de un total de 10.029) son miembros de la ACM



Los 42 Consells comarcals son miembros, así como las 4 Diputaciones provinciales



ACM: servicios y ámbitos de actuación



Servicios Jurídicos

Seguimiento de nuevas normativas que afectan a las entidades locales, informes jurídicos, asistencia jurídica. **Más de 1.000 consultas por año**



Comisiones

Trabajo en 15 ámbitos sectoriales, para estudiar y ser la voz de los municipios delante de la administración de la comunidad autónoma y del estado. **Más de 1.300 acciones**

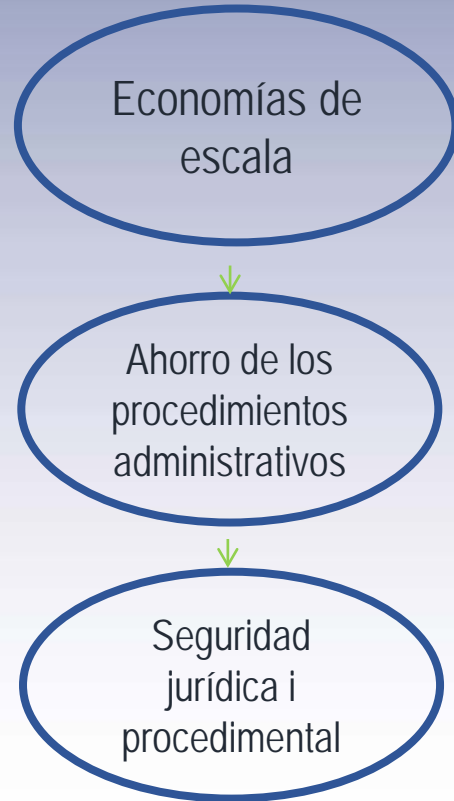


Formación

En los diferentes ámbitos del mundo local, tanto para personal técnico, como para electos: jornadas, cursos especializados, posgrados y másters. **Media de 4.200 alumnos por año**



La Central de compras y contratación



1122 entidades locales la utilizan

SERVICIO	ENTIDADES
Seguros	577
Electricidad	860
Gas	238
Vehículos	184
Impresoras y multifunción	150
Papel	253
Máquinas técnicas	52
Equipos informáticos	111
Videoactas	48
Mantenimiento ascensores	98
DEA's	58

Hay un antes y un después de la LCSP?



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Artículo 202. *Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden.*

1. Los órganos de contratación podrán establecer condiciones especiales en relación con la ejecución del contrato, siempre que estén vinculadas al objeto del contrato, en el sentido del artículo 145, no sean directa o indirectamente discriminatorias, sean compatibles con el derecho comunitario y se indiquen en el anuncio de licitación y en los pliegos.

En todo caso, será obligatorio el establecimiento en el pliego de cláusulas administrativas particulares de al menos una de las condiciones especiales de ejecución de entre las que enumera el apartado siguiente.

2. Estas condiciones de ejecución podrán referirse, en especial, a consideraciones económicas, relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social.

Condiciones especiales de ejecución de carácter social, ético, mediambiental...

...será obligatorio el establecimiento en el pliego de cláusulas administrativas particulares de al menos de una de las condiciones de ejecución...

- Medioambientales
- Sociales
- ...

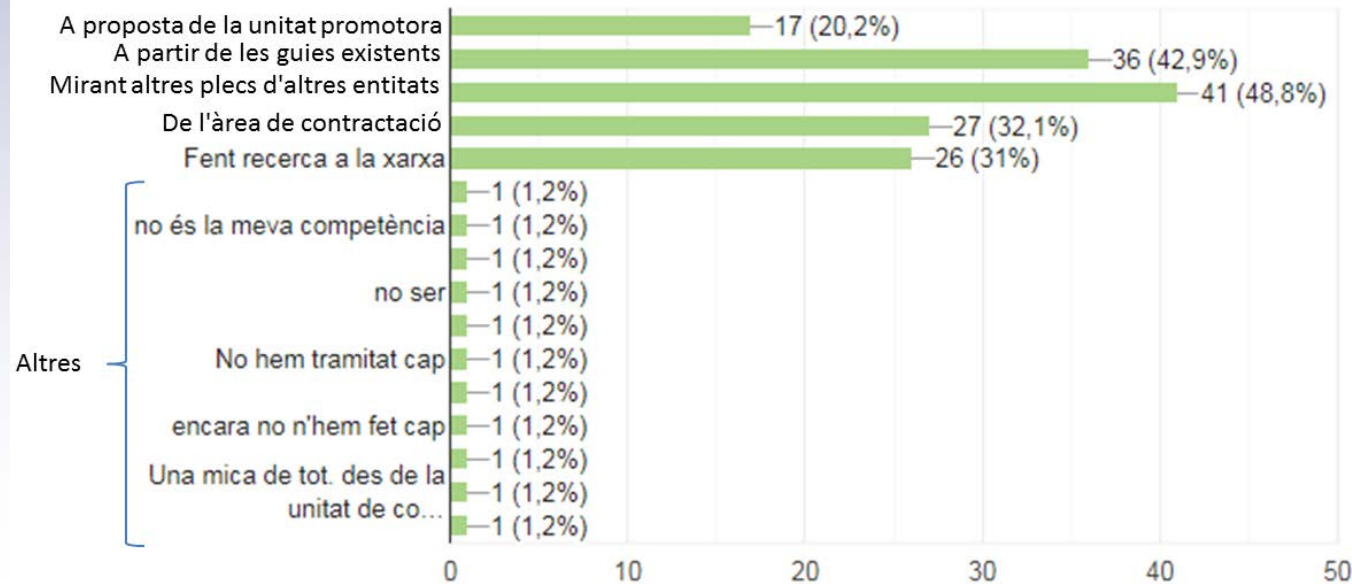


Condiciones especiales de ejecución

Resultado encuesta a 106 entidades locales durante el mes de noviembre

Com esteu introduint les condicions especials d'execució de clàusules socials, ambientals i ètiques previstes a la LCSP?

84 respostes



¿Cómo estáis introduciendo las condiciones especiales de ejecución de cláusulas sociales, ambientales y éticas previstas en la LCSP?



Introducción de cláusulas. Ambientales

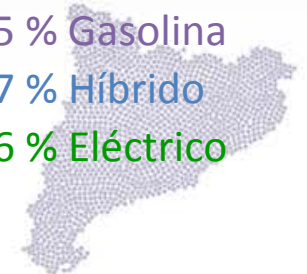
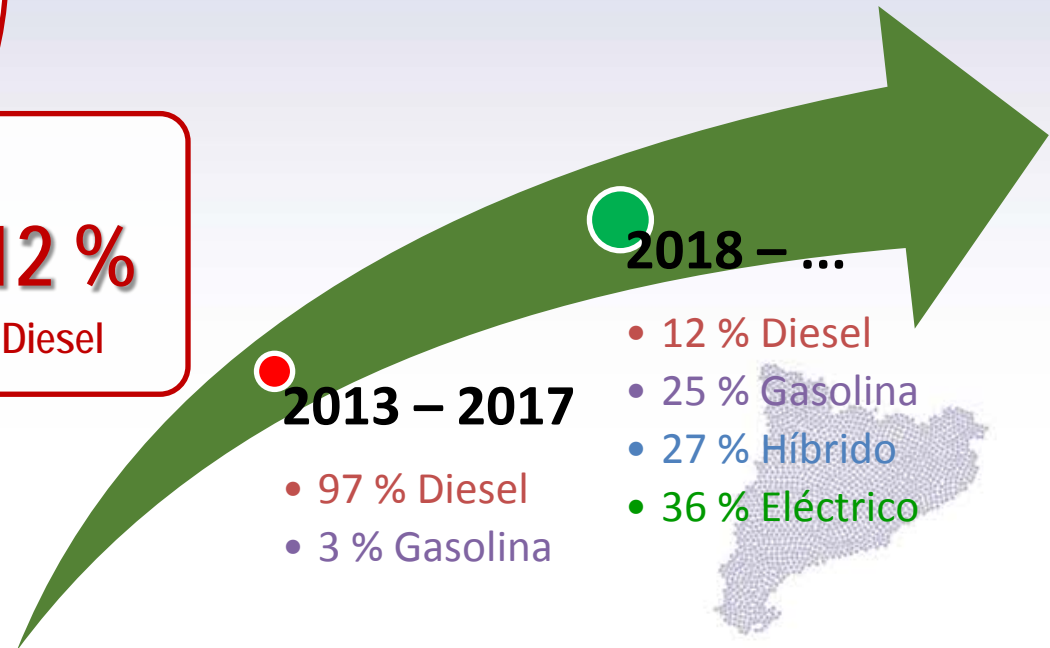
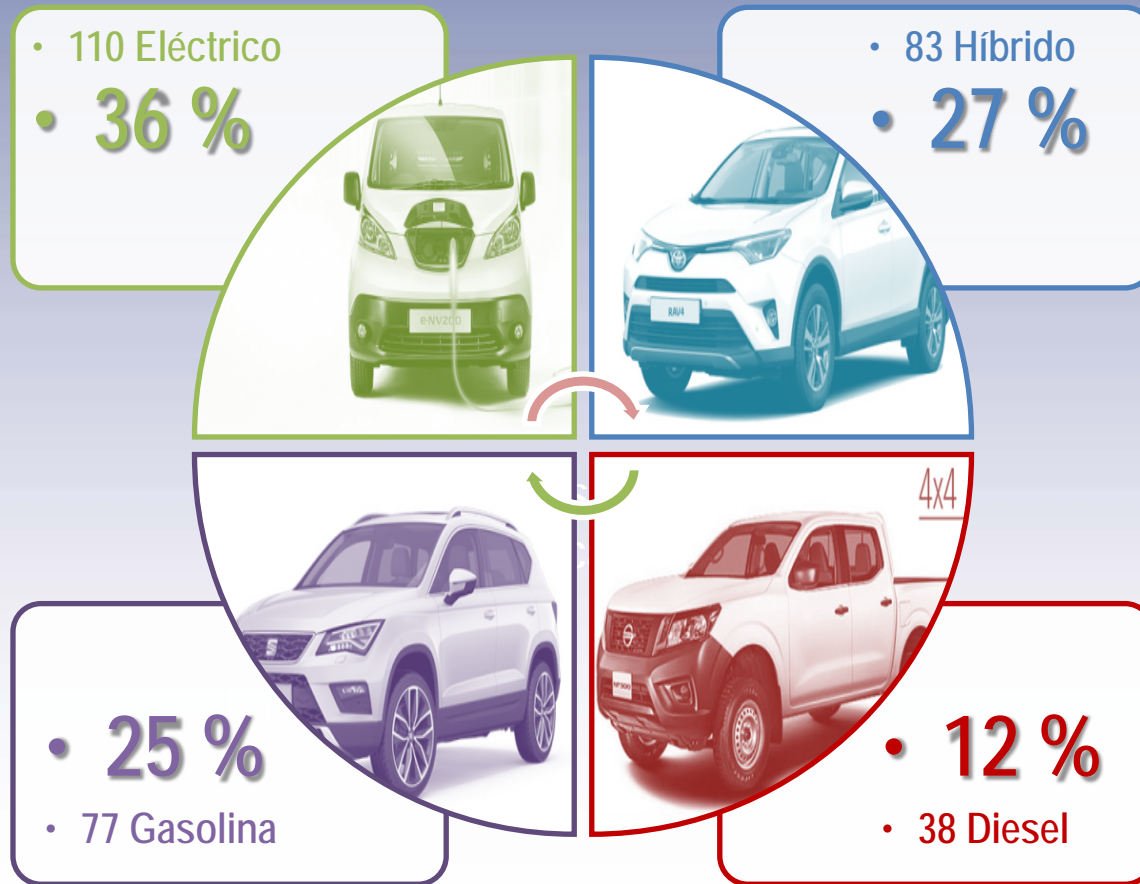
Las entidades locales han demostrado una **alta receptividad para incorporar criterios de sostenibilidad** en su contratación pública. Algunas de ellas han impulsado éste proceso.

Desde ACM hemos trabajado por dos caminos hacia la **compra verde** en nuestros Acuerdos marco:

1. Ambientalización de los Acuerdos marco vigentes
2. Iniciar Acuerdos marco específicos de *compra verde*



Acuerdo Marco movilidad sostenible. Transición



Acuerdo Marco de electricidad. Transición

Electricidad
100% verde

860 entes
locales
adheridos

23.727 puntos
de suministro



La ACM, por medio de su Central de Compras, está integrada en la *xarxa de Compra Pública Verda (CPV) de Catalunya*

2012-2015

15% energía verde

2015

100% energía verde



Consumo eléctrico total (GWh)	Emisiones de CO ₂ evitadas (Tn)
625,80	245.313,60

Acuerdo marco maquinaria técnica. Transición

Ambientalización en la renovación del Acuerdo marco ya existentes



Maquinaria técnica y elementos de transporte

Elementos para el trabajo de las brigadas municipales, tanto de obras como de mantenimiento de parques y jardinería

Sustitución de las gamas de maquinaria diesel, siempre que sea posible, por otras de combustibles alternativos

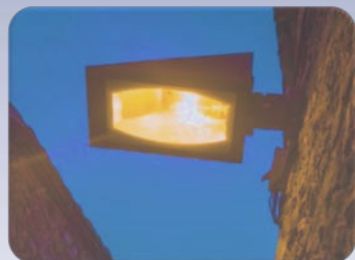
- Vehículos eléctricos
- Maquinaria eléctrica

(En fase de consultas preliminares del mercado, estudio y desarrollo)



Acuerdos marco con contenido medioambiental

Acuerdos marcos específicos de *responsabilidad medioambiental*



Suministro y servicios de elementos de eficiencia energética para el alumbrado público

Diagnosis y asistencia técnica en la eficiencia energética de la iluminación pública, suministro y mantenimiento de iluminación de tecnología LED, contrato de gestión energética, mediante el suministro, instalación y mantenimiento integral de la iluminación pública



Suministro de calderas de biomasa y elementos accesorios

Estudios previos, proyectos ejecutivos y de seguridad. También el suministro de la caldera individual o contenizada, el mantenimiento de la instalación y el combustible.



Las cláusulas medioambientales y sociales

Las cláusulas que se incorporan en el pliego han de mantener relación directa con el objeto del contrato... interpretación flexible

Por ejemplo:



- En una licitación de un suministro o servicio que por si mismo produzca contaminación –vehículos- tener muy en cuenta las mejoras las emisiones u orientar la licitación a soluciones más **medioambientales**.
- En la licitación de biomasa, a las empresas instaladoras se les exige formación al usuario de las calderas, con un certificado de la empresa de “formación in-situ”, considerado por la LCSP como cláusula **social**



Cláusulas mediambientales, sociales y éticas

Ejemplos prácticos de algunos pliegos de la central de compras

<p>Formación de la persona operaria en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento de la caldera, mediante la explicación y revisión del manual de instrucciones - Seguridad: riesgos y protección del usuario - Operaciones básicas de mantenimiento (formación mínima del mantenimiento diario y semanal) - Identificación del combustible de la misma: grado de humedad, tamaño o gramaje, etc. - Vaciado de cenizas 	<p>Si, mínimo 5 horas</p> <p>La empresa adjudicataria expedirá un documento al operario que ha recibido la formación, con la descripción de la formación recibida y el total de horas</p>
---	---

social

Acuerdo marco de calderas de biomasa y elementos accesorios.

Requisito de obligado cumplimiento especificado en el pliego técnico

Acuerdo marco de máquinas de impresión y multifunción.

Seguimiento especificado en la cláusula 30 del pliego administrativo

ética-social

30. Obligaciones esenciales y condiciones especiales de ejecución del contrato.

El seguimiento y control material de las actividades que tengan que evaluar el grado de cumplimiento de los derechos laborales y las normas de seguridad en las cadenas de producción de los bienes suministrados o arrendados objeto del presente acuerdo marco se realizará por la Oficina de Seguimiento de la Central de Contratación de la ACM. Esta oficina dispondrá de la colaboración externa de una entidad acreditada, con personal cualificado y de reconocida experiencia en la inspección y evaluación del cumplimiento de la normativa laboral de las fábricas de producción y talleres de montaje de los equipos electrónicos objeto del Acuerdo marco, tanto en el ámbito nacional como internacional, sea o no de los países de la Unión Europea.

Las cláusulas medioambientales y sociales

Ejemplos prácticos de algunos pliegos de la central de compras

Acuerdo marco parques infantiles y mobiliario urbano

Documentación de presentación obligatoria especificado en el pliego administrativo

LOTE 1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN De ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES

Sublote 1.1. Suministro e instalación de 3 elementos de Juegos infantiles que comprenden una superficie de 13 x 11 m² en madera/metal/plástico.

Para justificar la calidad técnica del producto se tendrá que aportar:

- Ficha técnica de los elementos ofrecidos, según modelo que consta en el anexo núm.05.a , así como también la ficha que la empresa dispone de los elementos y el despiece correspondiente de cada uno.
- Certificados acreditativos de la disposición de la ISO 9001 y la ISO 14001.
- Certificados acreditativos del cumplimiento de las normativas UNE-EN 1176/1177 que correspondan para cada uno de los elementos propuestos.
- **Por todos aquellos elementos de madera, se tiene que presentar el certificado FSC o normas de un sistema equivalente de gestión forestal (SFI, SCA, PEFC, MTCC, AFS o equivalentes).**



Algunas conclusiones...

- **Revolución con la LCSP?**

Las corporaciones locales ya tenían internalizadas objetivos medioambientales y sociales en la contratación...

- Asimismo, muchas de ellas, expresaban dificultades en la instrumentalización y capacidad para conseguir los objetivos...

- **Cuales son los ingredientes necesarios para ésta eclosión?**

Las corporaciones locales ya tenían internalizadas objetivos medioambientales y sociales en la contratación...

Desincentivo-aversión al riesgo + capacidad técnica + modelo cooperativo (centrales de contratación)





Associació
Catalana
de Municipis

Carles Bassaganya i Serra
Responsable gabinet d'estudis i programes
Central de contractació
Carles.bassaganya@acm.cat

 @ACM948
www.acm.cat

